

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

		and the second s
FORMATO PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE		
	20	FECHA 07/12/2020
	CANTIDAD	\$ 300.2
IMPORTE (CON LETRA)	W MANUFACTURE TO THE PARTY OF T	
Trescientos pesos olloo M.H.		
CONCEPTO:		
Relación de Tax; por comisión Judicial de la Civil y Peral	al Juza de Teca	saclo
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN RESPONSABLE DEL GAS		RFC
Centro de Visitas y Convivencias Ramirez: GORO74	CL A	GOIZC7410 27 LF8.
REVISÓ		37 (
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	*	
SARA ESTHER RAMIREZ MONTAGNER. CENTRO DE CONVIVENCIA DIRECTORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR FAMILIAR DIRECTOR GENI	RAFAEL PÉR	REZ XILOTL
SARA ESTHER-RAMIREZ MONTAGNER. CENTRO DE CONVIVENCIA DIRECTORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DIRECTOR GENI DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PRESUPUEST	ERAL DE LA COMISI	ÓN DE ADMINISTRACIÓN Y E LA JUDICATURA DEL
/ / /	PODER JUDICIAL DI	EL ESTADO.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.			
FORMATO PARA LA COMPROBACIÓN	DE GASTOS DE TRANSPORTE		
		T	FECHA 09/12/20
		CANTIDAD	\$157.00
IMPORTE (CON LETRA)	*		3
Ciento Cincuent	my siete pesos	0/100	M.H.
CONCEPTO:			
Por concepto de Juzgado de Atlix o entrevista a la	Taxi para realizar co y realizar Uc a riña de nombe con	comisi loraciá - inicial	où en el Psicològica x es U.R.J.
	2		
Centro de Visitas Y Convivencias. CE LO FAM	Claudia Maribel (Conzalaz Ramigez	full	GORC741027 LF8
REVISÓ	COLUCION	A	JUTORIZÓ

CODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUENT.

SARA ESTHER RAMIREZ MONTAGNER. SARA ESTHER RAMÍREZ MONTAGNER.

DIRECTORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ENTRO DE CONVIDENCIA FAMILIAR

FAMILIA

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.